

Nº Expediente: 300/2022/00295

ACTA

En Madrid, a las 12:00 horas del día 2 de noviembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Chamberí para dar a conocer en acto público, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes, y lectura de las proposiciones económicas presentadas en la licitación del contrato de obras, expediente 300/2022/00295, titulado ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS O ACTUACIONES, REDACCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS (3 LOTES) A EJECUTAR POR EL DISTRITO DE CHAMBERÍ EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

D^a. Cristina Goncer Ortega, Coordinadora del Distrito.

VOCALES:

D^a. María Zapata Plaza, Secretaria del Distrito y representante de la Asesoría Jurídica designada

D Leticia Ruiz del Campo, Interventora Delegada.

D José María Leal Mora, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana

D Carlos Pedro Pérez Nuñez, Jefe del Departamento de Servicios Técnicos

SECRETARIA:

D^a Cristina Hernando Zarzalejos, Adjunta del Departamento de Contratación.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Los asistentes a la sesión intervienen de modo telemático y quedan identificados mediante videoconferencia.

La celebración del acto se realiza “a distancia”, al tratarse de un procedimiento electrónico que garantiza la integridad y el secreto de las proposiciones.

A continuación, da comienzo el acto público admitiéndose a la sesión a las personas que han solicitado presenciar el acto.

1.- Se procede, en primer lugar y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a dar cuenta que en fecha 21 de octubre de 2022, el Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana emitió los correspondientes informes sobre los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los 3 lotes, que se unen a este acta.

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor es la siguiente:

Lote 1 - Seguridad y Salud en las obras

INFORME DE PROPUESTA DE MEDIDAS ESPECIALES DE SEGURIDAD A ADOPTAR EN FUNCIÓN DE LAS SIGUIENTES TIPOLOGÍAS DE OBRA (HASTA 65 PUNTOS)						
EMPRESAS LICITADORAS	OBRAS QUE AFECTEN A LA VÍA PÚBLICA, HASTA 15 PUNTOS.	OBRAS QUE AFECTEN A TRABAJADORES QUE CONTINÚEN PRESTANDO SERVICIOS EN LOS EQUIPAMIENTOS DONDE SE EJECUTA LA OBRA, HASTA 15 PUNTOS.	OBRAS QUE AFECTEN A LA ATENCIÓN QUE SE PRESTA AL PÚBLICO, HASTA 15 PUNTOS.	OBRAS EN ALTURA, HASTA 15 PUNTOS.	OBRAS CON UNA ESPECIAL PROTECCIÓN ARQUITECTÓNICA, HASTA 5 PUNTOS.	TOTALES
ALAUDA INGENIERÍA, S.A.	15,00	15,00	15,00	15,00	5,00	65,00
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	15,00	15,00	15,00	15,00	4,50	64,50
INCO, ESTUDIO TÉCNICO, S.L.	13,50	13,00	12,00	11,00	5,00	54,50
INCOPE CONSULTORES, S.L.	14,75	14,75	14,75	14,75	5,00	64,00
INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	14,00	14,00	14,00	14,00	3,50	59,50

Lote 2 - Redacción y/o actualización de Planes de Autoprotección o de emergencias

DOCUMENTO DONDE SE EXPLIQUE EL MÉTODO, PLANIFICACIÓN Y ENTREGA DE LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN O DE EMERGENCIAS, CHARLAS DE FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN, (HASTA 65 PUNTOS)

EMPRESAS LICITADORAS	EXPLICACIÓN DEL MÉTODO, PLANIFICACIÓN Y PLAZOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE AUTOPROTECCIÓN O MEDIDAS DE EMERGENCIA, HASTA 20 PUNTOS.	EXPLICACIÓN DEL MÉTODO, PLANIFICACIÓN Y PLAZOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE AUTOPROTECCIÓN O MEDIDAS DE EMERGENCIA EXISTENTE, HASTA 20 PUNTOS.	EXPLICACIÓN DEL MÉTODO, PLANIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y PLAZOS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA TEÓRICO/PRÁCTICA AL PERSONAL, HASTA 15 PUNTOS.	EXPLICACIÓN DEL MÉTODO, PLANIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN SIMULACRO DE EMERGENCIA EN UN EDIFICIO TIPO DE LOS DEL OBJETO DEL CONTRATO Y/O RECINTOS AL AIRE LIBRE, HASTA 10 PUNTOS.	TOTALES
LAUDA INGENIERÍA, S.A	19,25	19,25	14,50		53,00
INCOPE CONSULTORES, S.L.	20,00	20,00	15,00	10,00	65,00
INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	19,25	10,25	9,00		38,50
OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES, S.A.	15,25	10,25	10,50	9,00	45,00

Lote 3 - Redacción de Proyectos de obras en espacios públicos y equipamientos públicos municipales

DOCUMENTO DONDE SE EXPLIQUE EL MÉTODO, PLANIFICACIÓN Y ENTREGA DE LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS. CRONOGRAMA QUE DETALLE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS DEL OBJETO DE ESTE LOTE, (HASTA 65 PUNTOS).

EMPRESAS LICITADORAS	MÉTODO Y PLAZOS PARA APORTAR PROPUESTAS DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PARA ESTRUCTURAS, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL, MÁXIMO 10 PUNTOS.	MÉTODO Y PLAZO PARA APORTAR PROPUESTAS DE SOLUCIONES DE INSTALACIONES, MÁXIMO 10 PUNTOS.	MÉTODO Y PLAZO PARA APORTAR VALORACIONES PARCIALES DE LAS SOLUCIONES ADOPTADAS PARA QUE NO EXISTAN DESVIACIONES RESPECTO EL PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO, MÁXIMO 10 PUNTOS.	IDENTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO PARA EVITAR RETRASOS EN LAS ENTREGAS PARCIALES O TOTALES QUE SE SOLICITEN, MÁXIMO 20 PUNTOS.	ORGANIZACIÓN EN CASO DE SIMULTANEIDAD DE VARIOS PROYECTOS, MÁXIMO 10 PUNTOS.	ORGANIZACIÓN DE LAS VISITAS A LAS OBRAS CON OBJETO DE ASISTIR A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS MISMAS, MÁXIMO 5 PUNTOS.	TOTALES
UTE TENIGRAL, S. L. DYNAQUA, S. L.	10,00	10,00	10,00	20,00	10,00	5,00	65,00
HIJONA RAVSKI, S. L. P	8,00	6,00	2,00	1,00	2,00	1,50	20,50

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

No se hace ninguna

2.- A continuación, se da ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres de “criterios valorables en cifras o porcentajes” se encuentran en Plataforma en estado de recibidos.

Se procede acto seguido al descifrado y apertura del sobre de “criterios

valorables en cifras o porcentajes”, de la cual se hace pública lectura. El resultado es el siguiente:

Lote 1 - Seguridad y Salud en las obras

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. Hasta 35 puntos	
EMPRESA LICITADORA	Oferta económica (% baja lineal)
ALAUDA INGENIERÍA, S.A.	39,50%
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	10,00%
INCO, ESTUDIO TÉCNICO, S.L.	41,99%
INCOPE CONSULTORES, S.L.	37,00%
INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	12,86%

Lote 2 - Redacción y/o actualización de Planes de Autoprotección o de emergencias

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. Hasta 35 puntos	
EMPRESA LICITADORA	Oferta económica (% baja lineal)
ALAUDA INGENIERÍA, S.A.	38,15%
INCOPE CONSULTORES, S.L.	32,00%
INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	12,71%
OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES, S.A.	10,15%

Lote 3 - Redacción de Proyectos de obras en espacios públicos y equipamientos públicos municipales

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. Hasta 35 puntos	
EMPRESA LICITADORA	Oferta económica (% baja lineal)
DYNAQUA MEDIO AMBIENTE S.L.	34,02%
HIJONA RAVSKI, S.L.	50%

Por la Presidencia de la Mesa se hace constar que de existir alguna oferta con valores anormales o desproporcionados por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se tramitará el procedimiento previsto al efecto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público y en vista de su resultado propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo.

A continuación, la Presidencia de la Mesa invita a los asistentes a que manifiesten ruegos y preguntas a los asistentes al acto. Las empresas asistentes manifiestan que no tiene ninguna pregunta, por lo que, se retiran de la sesión de la mesa.

Seguidamente, y conforme a lo que establece el artículo 157 de la Ley 9/2107, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Por último, se somete a aprobación el acta de la sesión del día de hoy, quedando la misma aprobada por unanimidad.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto siendo las 12:41 horas

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,